



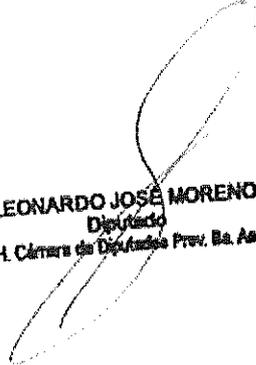
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio a las recientes declaraciones del Sr. Peter Lamelas, futuro embajador de los Estados Unidos en la República Argentina, a quien considera PERSONA NO GRATA en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, por atentar contra la soberanía nacional, la autonomía de las provincias argentinas y el principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados.


LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las recientes manifestaciones públicas del Sr. Peter Lamelas, futuro embajador de los Estados Unidos en la República Argentina, representan una grave intromisión en la vida institucional, democrática y soberana de nuestro país.

En su perfil se presenta como: "Cubano de nacimiento, estadounidense por la gracia de Dios, he tenido la suerte de vivir el sueño americano". Ferviente anticomunista, crítico acérrimo del socialismo, y admirador del presidente Javier Milei, Lamelas es un médico, empresario y alto donante del Partido Republicano.

Durante su exposición el día 22 de julio de 2025 ante el Senado de Estados Unidos, tuvo declaraciones muy controversiales sobre sus objetivos en el país: dijo que viene a "limitar la influencia maligna de China", prometió "apoyar a Milei" para que gane las elecciones de medio término y pueda ser elegido, y propuso trabajar para que "Cristina Kirchner tenga la justicia que se merece". Además el Sr. Lamelas sostuvo que en la Argentina "hay 23 provincias que pueden negociar con fuerzas externas... y también puede prestarse a la corrupción". Estas declaraciones no sólo constituyen una falta de respeto a la estructura federal de nuestro país, sino también una acusación infundada, generalizada y estigmatizante contra nuestras provincias y sus autoridades democráticamente electas.

En el mismo contexto, el embajador sostuvo que su misión en Argentina consistía en "liberar al país de décadas de socialismo y mala gestión", una expresión de profunda carga ideológica e intervencionista, absolutamente impropia de un representante diplomático extranjero. A ello se suma una serie de comentarios en redes sociales donde el Sr. Lamelas elogia al actual Presidente de la Nación en términos proselitistas, sugiriendo incluso qué fuerzas deberían gobernar y quiénes deberían estar encarcelados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Cabe preguntarse:

¿Desde cuándo un embajador extranjero puede decir tan tranquilamente quién debe estar preso o quién debe ganar elecciones en Argentina?

¿Desde cuándo opinar sobre nuestra soberanía en Malvinas no constituye un escándalo absoluto?

Estas manifestaciones no sólo resultan inaceptables desde el punto de vista de la diplomacia, sino que representan una violación flagrante de los principios de respeto mutuo y no injerencia que rigen el Derecho Internacional.

Como bien advirtiera años atrás la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner: "Si me pasa algo, miren al norte".

Lo dicho por Peter Lamelas no es un episodio aislado ni menor. Es una provocación, una advertencia y una señal de alerta para toda la dirigencia política y para el pueblo argentino. Lo que se nos está diciendo es que vienen por todo: por nuestros recursos naturales, por nuestra soberanía, por nuestras decisiones.

No hace falta ser peronista para entender la gravedad del momento histórico. Hace falta ser argentino. Mientras tanto el presidente Milei ha avalado con su silencio (o su complicidad) este tipo de declaraciones injerencistas.

En una parte de su discurso, Peter Lamelas manifestó su intención de reunirse con los gobernadores durante su estadía en Argentina. Axel Kicillof, gobernador de la Provincia de Buenos Aires le respondió: "Ni se moleste en venir a La Plata: acá nadie lo va a recibir".

Otros dirigentes políticos y gobernadores provinciales también se expresaron en el mismo sentido:

- Gustavo Melella, gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur: "No nos dejamos disciplinar por nadie y decidimos con autonomía".
- Sergio Ziliotto, gobernador de La Pampa: "Hoy la soberanía es subordinación, rigen recetas ajenas", en clara alusión al contexto de dependencia económica e influencia extranjera que se profundiza.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- Ricardo Quintela, gobernador de La Rioja, repudió también los dichos del embajador y alertó sobre su carácter desestabilizador.
- Juliana Di Tullio, senadora nacional, denunció: "Lo que dijo Lamelas es una amenaza directa al funcionamiento de un poder del Estado".
- Cecilia Moreau, diputada nacional, también expresó su preocupación por la intromisión diplomática y la pasividad del Gobierno Nacional ante tamaña falta de respeto institucional.

Frente a este cuadro, esta Honorable Cámara no puede permanecer indiferente. Considerar persona no grata al Sr. Peter Lamelas es un acto de defensa de nuestra soberanía, una señal de dignidad institucional, y un mensaje claro al mundo: la Provincia de Buenos Aires no tolerará injerencias ni agresiones a su integridad ni a la de la Nación Argentina.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y señores legisladores el acompañamiento de la presente iniciativa.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.